



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

07 MAR. 2018

VISTO:

El proyecto de dictado de la Carrera Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y aprendizaje en contextos escolares en la sede Trelew de esta Facultad, Res. CDFHCS 216/16, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Carrera cuenta con reconocimiento oficial provisorio para la sede Comodoro Rivadavia.

Que la Carrera del Visto se ha presentado como carrera nueva a la CONEAU para su reconocimiento oficial para la sede Trelew.

Que de acuerdo a la normativa vigente, corresponde una presentación para cada Sede en la que se dicta.

Que sin embargo, dicha presentación ha observado notas diferentes respecto del proyecto para la sede Comodoro Rivadavia.

Que asimismo, es oportuno y necesario efectuar algunas modificaciones en el cuerpo académico de la Carrera.

Que ello amerita efectuar una nueva presentación a la CONEAU para su reconocimiento provisorio.

Que importa favorecer el desarrollo del posgrado en la Universidad.

Que para el caso presente, se trata de promoverlo en una sede de Facultad, y por ello, su relevancia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Rectificar la Res. CDFHCS 216/16 de aval a académico al proyecto de carrera del Visto en la sede Trelew.

Art.2º) Dar aval académico al proyecto de carrera Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y aprendizaje en contextos escolares en la sede Trelew de esta Facultad, según Anexo a esta Res.

Art.3º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad, a los efectos que corresponda.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 104 - 18

pjg

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB